



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
(1) Dr. Alejandro Marco, J.L.
(2) Dra. Grasa López, Laura
(3) Dra. Barrantes Díaz, Olivia
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
(4) Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gónzalo, Diego
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salina, M^a Jesús
Dr. Herrera Marteache, Antonio
Dr. López Sánchez, Marina
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Martínez Sañudo, M^a José
(5) Dra. Hernández Orte, Purificación
(6) Dr. Plaza Carrión, M. Angel
Dra. Oria Almuñí, Rosa
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Ramos Antón, Juan José
(7) Dr. Blesa Moreno, Fernando
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol
Sr. Vázquez Bringas, Francisco
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye al Dr. Ariño Moneva
(2) Sustituye a la Dra. Arruebo Loshuertos
(3) Sustituye al Dr. Badiola Díez
(4) Sustituye al Dr. De Blas Giral
(5) Sustituye al Dr. Mesonero Gutiérrez
(6) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez
(7) Sustituye al Dr. Resano Ezcaray

Estudiantes:

Sr. Buesa Artal, Miguel
Sra. Buisán de la Figuera, Isabel
Sra. Capapé Campo, Laura
Sra. Guerrero Sancho, Eva María
Sr. Lorenzo Fábregas, Miguel
Sra. Martín Castel, Elsa
Sra. Martínez Sanz, Beatriz
Sra. Millán Lázaro, Victoria
Sra. Perales Navarro, Eva
Sr. Sánchez Esparza, Julio
Sra. Vargas Peñarroja, Elena

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Martínez Álvarez, Ana María
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Invitados:

Dra. García-Belenguer Laita, Sylvia
Dra. Aceña Fabián, Carmen

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 16:00 horas del día 20 de marzo de 2013 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
Sesión Ordinaria de 19.12.2012
2. Acuerdos de Comisión Permanente [**Anexo 2**]
23.01.2013
31.01.2013
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones
3.1. Grado en Veterinaria (13.12.2012) [**Anexo 3.1**]
3.2. Grado en C.T.A. (10.12.2012; 23.01.2013) [**Anexo 3.2**]
3.3. Estudios de Máster (14.12.2012) [**Anexo 3.3**]
4. Propuesta de Renovación de las Comisiones de Garantía de Calidad [**Anexo 4**]
5. Formación Permanente. Estudios Propios
[**Anexos 5.1; 5.2; 5.3; 5.4, 5.5 y 5.6.**]
6. Modificación Normativa del Trabajo Fin de Grado y Máster [**Anexo 6**]
7. Propuesta de las Comisiones de elaboración de las memorias de máster según la reordenación de Másteres.
Master de Calidad, Seguridad y Ciencia de los Alimentos [**Anexo 7.1**]
Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias [**Anexo 7.2**]
8. Informe del Decano
9. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano señalando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**.

Seguidamente excusa la asistencia de los miembros siguientes: **Los profesores Ariño Moneva, Arruebo Loshuertos, Badiola Díez, Beltrán Gracia, Conchello Moreno, De Blas Giral, Mesonero Gutiérrez, Monteagudo Ibáñez, M. Resano Ezcaray, Sánchez Paniagua, Sañudo Astiz; la Sra. Lorente Elipe y el Sr. Naya Punzano.**

Al finalizar da paso a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 19 de diciembre de 2012.

2. Acuerdos de Comisión Permanente.

Se trata de los Acuerdos de Comisión Permanente en las reuniones celebradas el día 23 y 31 de enero de 2013.

Se aprueban por asentimiento. (**Anexo 2**)

3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

Se presentan los acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de los Grados en Veterinaria de 13 de diciembre de 2012, del Grado en C.T.A. de 10 de diciembre de 2012 y 23 de enero de 2013 y de los Estudios de Master de 14 de diciembre de 2012.

Todos los acuerdos se aprueban por asentimiento (**Anexos 3.1; 3.2 y 3.3**)

4. Propuesta de Renovación de las Comisiones de Garantía de Calidad

Se propone a Junta la Renovación de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados de Veterinaria así como la de los Másteres Universitarios. Para la renovación se aplica la norma aprobada por Junta de Facultad con fecha 26 de noviembre de 2009 y actualizada con fecha 9 de diciembre de 2009. Tras la aplicación de dicha norma corresponde al Decano proponer a los miembros de las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad, propuesta que deberá ser aprobada por Junta de Facultad.

La renovación de las Comisiones del Grado de CTA y de Másteres afecta únicamente al sector de estudiantes y los nombres propuestos por el Decano a la Junta se aprueban por asentimiento. Que son:

Por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de CTA
Daniel Berdejo Martínez

Por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación de Másteres
Alicia Otero García

En el caso de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria, corresponde en esta ocasión la renovación de dos miembros del PDI y la sustitución del representante del PAS por jubilación del representante existente hasta este momento.

Tal y como indica la norma se realizó un sorteo para la elección de los dos miembros del PDI que deberían ser renovados que en este caso fueron los profesores Ariño y Gil. La profesora Gil manifestó su intención de continuar un segundo mandato, hecho que es contemplado en la normativa que regula la elección. Como sustituto del profesor Ariño se propone al profesor Herrera tras haber consultado a los profesores del Área.

El Decano propone a la Junta el nombramiento de los profesores Lydia Gil y Antonio Herrera como representantes del PDI y a Santiago Morales (en sustitución de Rafael Posada) como representante del PAS para la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria.

La propuesta se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 19 votos en blanco.

Por lo tanto queda aprobada la propuesta (**Anexo 4**).

La Profesora Oria comenta a este respecto que para la propuesta del Profesor Herrera se ha consultado a los Profesores del Área y no a los profesores del Módulo correspondiente. La Profesora Secretaria responde que en esta ocasión se ha considerado que por ser éste el primer mandato sólo se ha cumplido la mitad del mismo y parecía conveniente que lo sustituyese un profesor del mismo Área. En cualquier caso se tendrá en cuenta el comentario de la profesora Oria para posteriores ocasiones.

5. Formación Permanente. Estudios Propios

El Decano comenta que existe un Reglamento de oferta de Formación permanente muy reciente, publicado el 7 de Febrero de 2013 en el que se han incorporado algunas novedades con respecto al reglamento existente.

La Facultad propone cinco Másteres Propios para el curso 2013-2014, cuatro de ellos coincidentes con los propuestos el curso anterior. No se oferta el curso propio de Producción ovina y se propone uno nuevo en colaboración con el Colegio oficial de Veterinarios de Zaragoza.

El Decano comienza a tratar brevemente y explicar las características de cada uno de ellos.

- *Master Propio en clínica de pequeños animales I.* (**Anexo 5.1**)

La Directora propuesta es la profesora M^a José Martínez. El profesor Diego García muestra su preocupación por que sólo participe un 25% de profesorado a lo que la profesora Martínez responde que el dato es erróneo porque como puede observarse en la memoria presentada, el porcentaje es del 34,09%. El estudiante Miguel Lorenzo pregunta

por el método de selección de los estudiantes, muestra su preocupación por que el proceso sea lo más objetivo posible.

Los profesores Vázquez y Martínez coinciden en que una prueba objetiva no valoraría la actitud del estudiante y que para este Master Propio es muy importante la valoración tanto de las aptitudes como de las actitudes y que aunque la valoración pueda tener un cierto grado de subjetividad, no es en absoluto injusta.

Además comentan la existencia de una Comisión académica que puede resolver los posibles problemas que puedan plantearse.

- *Master Propio en clínica de pequeños animales II. (Anexo 5.2)*

La Directora propuesta es la profesora Aceña y no hay comentarios respecto al mismo.

- *Master Propio en etología clínica y bienestar en animales de compañía (Anexo 5.3)*

Se trata de un Master “on line” en colaboración con el Instituto Micromat y en este caso, la Directora propuesta es la profesora García-Belenguer. No hay ninguna intervención en relación a este Master Propio.

- *Master propio en clínica equina (Anexo 5.4)*

El Director propuesto es el profesor Vázquez y no hay comentarios respecto a este master.

- *Master Propio en Seguridad Alimentaria Aplicada a la Exportación de Alimentos de Origen Animal (Anexo 5.5)*

Se trata de un nuevo máster desarrollado en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, en cuyo desarrollo han intervenido fundamentalmente los profesores Pagán y Herrera. Consta de 60 créditos de los cuáles 33 son teóricos y 27 prácticos.

Se propone como Director del mismo al profesor Pagán a quién el Decano cede la palabra.

El Profesor Pagán comienza agradeciendo al profesor Herrera su implicación en el desarrollo del máster. También agradece a los profesores Bayarri, Conchello, Badiola, Ortega y Roncalés su participación.

Destaca también la participación de un gran número de personas del Colegio oficial de Veterinarios que se han implicado de una forma importante en la definición de objetivos y en la búsqueda de participantes en el máster.

Destaca un elemento diferenciador y es que, además de formar en seguridad alimentaria, el master trata de ofrecer una formación en temas relacionados con la exportación de productos animales. Va dirigido a titulados tanto en Veterinaria como en CTA.

A continuación se llevan a cabo una serie de intervenciones. El profesor Álvarez ha detectado un error en la descripción de los módulos que será corregido. El profesor Gascón felicita a los impulsores por la iniciativa. Los estudiantes solicitan información acerca del número de plazas, precio, etc. Todos los detalles se encuentran en la memoria presentada y disponible en la página web de la Facultad. No obstante el profesor Pagán da algunos detalles como el que hay de 18 a 22 plazas y que el precio es de 4.200 €

La Sra. M^a José Yusta, Directora de la Biblioteca, interviene proponiendo que se cuente con la Biblioteca de la Facultad y que se considere destinar parte de los ingresos a adquirir algunos libros en caso de que surgieran algunas necesidades.

Finalmente se somete a la consideración de la Junta la propuesta de los cinco másteres propios que se aprueba por asentimiento.

A continuación y como ampliación del Punto 5 del Orden del Día se trata la propuesta de constituir una Comisión académica para cada uno de los anteriores másteres.

El Decano hace referencia al Reglamento de oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 7 de febrero de 2013, de Consejo de Gobierno) en cuyo artículo 19, dice que aquellos estudios que lo requieran podrá constituirse una Comisión académica que será presidida por el Director del estudio propio correspondiente y que podrá hacerse cargo de las funciones en el mismo establecidas por delegación del Órgano Coordinado:

- *Aprobar la selección de alumnos, de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de estudios.*
- *Resolver las reclamaciones de los alumnos sobre las calificaciones obtenidas*
- *Emitir informes en relación a aquellos temas que correspondan al ámbito académico.*

El Decano da lectura a todas las Comisiones académicas que se proponen para los diferentes Másteres Propios presentados por la Facultad de Veterinaria como órgano coordinador: **(Anexo 5.6)**

Se producen diversas intervenciones sobre el diseño y la composición de las comisiones a lo que el Decano y la profesora Martínez Sañudo responden que lo que se ha hecho es darle forma a lo que se venía haciendo en años anteriores en los diferentes másteres.

La propuesta llevada a cabo por el Decano se aprueba por asentimiento

6. Modificación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster.

Tras la aprobación de la Normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 27 de Junio de 2012 ha sido necesario llevar a cabo ciertas modificaciones debido a las recomendaciones recibidas por parte del Vicerrectorado de estudiantes así como a problemas de aplicación detectados por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de CTA.

El profesor Pagán, explica los cambios llevados a cabo y las razones para ello. Los cambios realizados son fundamentalmente administrativos y tienen que ver con los períodos de matrícula, depósito y defensa.

El profesor Pagán propone la modificación del apartado 1 del Artículo 11 de la Normativa donde se especifica que todos los profesores que imparten docencia podrán formar parte del tribunal evaluador. Se propone que la Comisión de Garantía de Calidad de cada Grado o Master establezca los criterios más adecuados para la elección de los tribunales evaluadores en cada caso.

La profesora Osta interviene preguntado si todo el PDI podrá o no intervenir en los tribunales, a lo que el Decano responde que si, pero que en cada caso la CGC podrá establecer sus propios criterios.

El profesor Herrera pregunta si la participación en tribunales será obligatoria a lo que el profesor Pagán responde que siempre podrán plantearse renunciaciones alegando diferentes razones justificadas.

En el caso de los tribunales Fin de Grado de CTA para el curso 2012-2013, la CGC ha establecido la constitución de un tribunal por cada 30 trabajos presentados y además se han establecido tres listas de profesores correspondientes a tres módulos diferentes de forma que cada uno de los miembros del tribunal pertenecerá a un módulo diferente.

El profesor Vázquez hace un comentario general acerca de la necesidad de que la Normativa sobre los trabajos debería ir acompañada de un presupuesto para su aplicación y que no sabemos si el dinero que pagan los alumnos por su matrícula repercute en la realización de los trabajos suponiendo un ingreso para los Departamentos.

El estudiante Miguel Lorenzo apunta que la matrícula para la realización del Trabajo Fin de grado puede suponer 140 Euros de los que según indica el Decano sólo una pequeña parte repercute en el Departamento.

Finalmente se aprueba por asentimiento la Normativa con todas las modificaciones incluidas. **(Anexo 6)**

7. Propuesta de las Comisiones de elaboración de las memorias de máster según la reordenación de másteres

Antes de comenzar el Decano aclara que este punto hace referencia a los másteres universitarios, y en el orden del día debería haberse indicado.

El Decano comenta la evolución del proceso de reordenación de los másteres universitarios. En Septiembre de 2011 la Universidad hace públicos una serie de indicadores con los que se valorarán las diferentes propuestas. EL 14 de diciembre de 2011 se aprueban en Junta de Facultad las Propuestas de modificación de los másteres de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos y del Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias y las Propuestas de continuidad de los másteres en Sanidad y Producción Porcina y Nutrición animal. Con fecha 13 de diciembre de 2012 se dio el visto bueno por parte de la Universidad a los cuatro másteres propuestos por nuestra Facultad.

En este momento, y aunque no hay un calendario previsto, se tienen que redactar sendas memorias de los másteres de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos y de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias para presentar en Consejo de Gobierno. Para la elaboración de dichas memorias se proponen dos Comisiones que incluyen PDI, PAS y agentes externos. La normativa no contempla que haya estudiantes en las mismas.

El Decano da lectura a los componentes de las dos comisiones:

- Comisión de Reordenación del Máster de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos (**Anexo 7.1**)
- Comisión de Reordenación del Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias. (**Anexo 7.2**)

Ambas comisiones se aprueban por asentimiento y serán elevadas a Consejo de Gobierno

8. Informe del Decano.

El Decano informa de los siguientes puntos:

- En primer lugar y a petición del profesor De Vega, expone a la Junta una queja sobre la realización de exámenes extraordinarios en horario de prácticas, refiriéndose concretamente a una convocatoria de examen extraordinaria de la asignatura de inglés en horario de prácticas de 2º Curso del Grado de Veterinaria.
- Se trasladó al Vicerrector de Política Científica el ruego sobre las tarifas del Servicio de Experimentación Animal del profesor De Vega, a quién se le ha hecho llegar la respuesta recibida.
- Se han renovado las Comisiones de Evaluación de la Calidad de los Grados y Másteres, encontrándose ciertas dificultades entre los estudiantes para encontrar candidatos.
- Se presentó una alegación formal para que el Vicerrectorado de Profesorado aceptara una presencialidad del 50% en cuarto curso del Grado en Veterinaria, requisito, por otra parte de la ANECA para la verificación de la correspondiente Memoria. Dicha tasa de presencialidad ha sido aceptada en Consejo de Gobierno.

- Mañana, día 21 se celebra por primera vez en Zaragoza la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria aprovechando la FIGAN.
- Plantea la posibilidad de instalar aire acondicionado en el salón de actos mediante cofinanciación de la Universidad.
- Ha habido problemas con las encuestas de evaluación del primer cuatrimestre debido a que los dispositivos necesarios no han funcionado. La profesora Martínez Sañudo explica que ha habido problemas con la aplicación necesaria que no estuvo disponible hasta después de Navidad.

9. Ruegos y Preguntas.

El profesor Herrera felicita al equipo por la consecución del aumento de presencialidad al 50% y plantea la posibilidad de aumentarla en otras asignaturas que no sean clínicas. El Decano y la profesora Martínez Sañudo responden diciendo que en la alegación presentada se incluyen todas las asignaturas "Practicum" y que en 4º Curso no todas las asignaturas son clínicas, dependiendo de las integraciones la carga clínica es mayor o menor.

El profesor Herrera interviene de nuevo y se muestra de acuerdo con la colocación de aire acondicionado en el Salón de Actos y solicita que se instale también en el edificio de Producciones.

El estudiante Julio Sánchez propone que el Servicio de Reprografía modifique su horario adelantando un poco el comienzo del horario al público en general, que actualmente comienza a las 10h. Se trataría de adelantarlo a las 9h.50', de esta forma, comenta, que se evitarían colas y que los estudiantes llegaran tarde a clase. El Decano contesta que es una propuesta que se tendrá en cuenta.

La estudiante Eva Perales pregunta si se van a producir mas cambios de los ya habidos en el método de evaluación de la asignatura de Biología y Bioquímica. Se le responde que se comprometieron a aplicar una serie de cambios que se reflejaran en la Guía docente del próximo curso, concretamente a aplicar una exigencia del 50% y a descontar 0,2 por pregunta mal contestada.

El estudiante Miguel Lorenzo, representante de estudiantes solicita que en mayo se realice una sesión informativa por parte de los responsables de cada una de las integraciones. Pregunta además si ya existen convenios para la realización de los practicum.

La profesora Martínez Sañudo contesta que todo está funcionando según lo previsto y que no tienen por qué preocuparse. Que sí se harán las reuniones que los estudiantes proponen y se les dará toda la información dela que se disponga.

El profesor De Vega interviene diciendo que ya están definidos los temarios en la mayor parte de las asignaturas.

María José Yusta propone solicitar una estación de bicicletas, ya que ya llega el carril bici hasta la Facultad. El Decano contesta que en este momento es imposible porque las estaciones tienen que estar próximas.

APROBADA

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella